

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve la petición de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, y se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas por la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y las Ofertas de Empleo Público para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 (BOJA núm.49, de 14.3.2022).

Advertido error material en el Resuelve Segundo de la Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve la petición de aplazamiento de la fecha de celebración de las pruebas selectivas del concurso-oposición de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, y se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición correspondientes a dichas pruebas selectivas, convocadas por la Agencia Pública Empresarial-Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y las Ofertas de Empleo Público para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 (BOJA núm.49, de 14.03.2022), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 3917/3.

Donde dice:

«Segundo. Anunciar a la aspirante a la que se le ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, atendiendo a criterios de disponibilidad, eficiencia y oportunidad, se celebrará en Andújar el día 3 de abril de 2022, a las 08:00 horas, en el Hospital Alto Guadalquivir. Avenida Blas Infante s/n. C.P. 23740, Andújar (Jaén). Sala de Juntas del Hospital.»

Debe decir:

«Segundo. Anunciar a la aspirante a la que se le ha estimado su petición, que la fase de oposición, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.1, atendiendo a criterios de disponibilidad, eficiencia y oportunidad, se celebrará en Andújar el día 3 de abril de 2022, a las 09:00 horas, en el Hospital Alto Guadalquivir. Avenida Blas Infante s/n. C.P. 23740, Andújar (Jaén). Sala de Juntas del Hospital.»